

# Perspectivas para los usuarios sobre la relación entre IGs y marcas

IVÁN MAURICIO PINZÓN JIMÉNEZ | PERÚ | 29 DE  
MARZO DE 2019



## Perspectivas - Relación IGs y Marcas

- **TITULAR:** Estado
- **ADMINISTRADOR:** Entidad Delegada
- **BENEFICIARIOS :** Autorizados

### PERSPECTIVAS DE LOS INTERESADOS:

- Respecto a marcas previamente registradas → Los interesados esperan que los términos que puede componer la denominación se encuentren disponibles (que no haya marcas previamente registradas)
- Respecto a las solicitudes de marcas posteriores → Los interesados esperan que sean negadas aquellas que, en general, supongan la coexistencia derecho de carácter colectivo (como D.O.) y signos de carácter particular (marcas).



## Perspectivas - Relación IGs y Marcas

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Lograr un estándar común (Europa y países andinos) para el registro de DO's, que permita armonizar los diferentes regímenes de protección.
- Para ello resulta de especial importancia, fortalecer los canales de comunicación entre las diferentes oficinas (andinas y europeas) y las entidades encargadas de la administración de las DO (En Colombia: Entidades Delegadas), que propenda por la creación de una etapa previa a la concesión de marca, de manera que se atiendan las observaciones de la entidad encargada de la administración antes de la toma de la decisión.

Iniciativas o proyectos de mejoras (Convivencia IG's y Marcas) -> Texto consolidado  
DO IG CAAPI – Artículo 4 “Causales de Denegación de Protección.”



## Perspectivas - Relación IGs y Marcas

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- Lograr un estándar común (Europa y países andinos) para el registro de DO's, que permita armonizar los diferentes. En Colombia se expidió la Ley Naranja (Ley 1834 de 2017), que promueve las industrias creativas, en este escenario las DO's tendrán un papel y se buscará promocionar la cultura del registro, así como fomentar y difundir su explotación, para reforzar la cultura local y la comercialización de productos protegidos por DO entre los turistas.
- Por lo anterior, resulta conveniente compartir la experiencia Europea en materia de marcas de productos que simultáneamente pueden hacer un uso autorizado de IG's y que ha permitido fortalecer el turismo y la producción nacional. Esto con el fin analizar el carácter complementario de estos signos distintivos.



<b>Presentation</b>	
<b>Status</b>	DRAFT / APPROVED
<b>Approved by owner</b>	-
<b>Authors</b>	-
<b>Contributors</b>	-

Revision history			
Version	Date	Author	Description
0.1	DD/MM/YYYY		
0.1	DD/MM/YYYY		
0.1	DD/MM/YYYY		





# THANK YOU

 @IPKey\_EU

